

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****16815** *PROMOCIONES CALLE ALMAZÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día 12 de Mayo de 2010, acordó por unanimidad amortizar 950 acciones propias al portador de 60,10 euros de valor nominal cada una, integrantes de su autocartera, por aplicación del artículo 76 de la citada Ley y consiguientemente reducir el capital social en 57.095 euros hasta la cifra de 63.105 euros representado por 1.050 acciones al portador.

Soria, 13 de mayo de 2010.- Presidente del Consejo de Administración, José Ruiz Zamora.

ID: A100038698-1